

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 30 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de aprobar bases de apoyo a Iniciativas Culturales Comunes FAICC Concurso 2012.
- 2.- Lo solicitado la Dirección del Centro Cultural.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébense las bases y demás piezas para el Apoyo a Iniciativas Culturales Comunes FAICC Concurso 2012.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
C. Cultural
Administración
Jurídico
VFS

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca